

# Gesto por la Paz

---

## NOTA DE PRENSA: Malos tratos y tortura

El 26 de junio es el Día Internacional de Solidaridad con las Víctimas de la tortura. Gesto por la Paz trata de recordar este día recordando que la tortura es una gravísima vulneración de los Derechos Humanos e incitando a la reflexión sobre la necesidad de ser exigentes con el Estado de Derecho para que tome las medidas necesarias para erradicar estas prácticas delictivas y para que, en su caso, se deslegitime su práctica, se investigue y se juzgue a los culpables.

Hoy en día, se puede afirmar que la tortura no es una práctica sistemática, pero, por desgracia, aún se continúan produciendo denuncias y sentencias sobre este tipo de delitos. Durante 2010, una sentencia judicial condenó a varios guardias civiles por torturar a dos miembros de ETA. También en 2010, el Estado español fue condenado a indemnizar a Mikel San Argimiro, no por haber sido torturado, sino porque su denuncia no fuera atendida adecuadamente.

Como firmes defensores de los Derechos Humanos, del Estado de Derecho y de sus instituciones, seguimos reclamando su buen funcionamiento y, en este sentido:

1. Reclamamos a los agentes de los cuerpos de seguridad que actúen de acuerdo al sistema al que representan y representan y que renuncien a la tentación de sucumbir a una supuesta eficacia en detrimento del respeto a los derechos de las personas detenidas.
2. Exigimos a los poderes públicos que, en coherencia con la deslegitimación de esta violencia, no sólo se posicionen claramente contra ella, sino que se lleven a cabo las investigaciones necesarias hasta su esclarecimiento y en su caso posterior aplicación de la justicia. A los ciudadanos no nos puede quedar ninguna duda sobre el correcto funcionamiento del Estado de Derecho cuando se trata de vulneración de Derechos Humanos. En este sentido, valoramos positivamente el acuerdo al que llegó ayer el Parlamento Vasco.
3. Exigimos al poder judicial que aplique cuantas herramientas tiene en sus manos para impedir este tipo de actuaciones delictivas que, si bien son minoritarias, tienen el riesgo de crear la errónea idea de que es un funcionamiento generalizable y, de esa manera, desprestigiar a todos los cuerpos de seguridad del Estado.

Queremos recordar a quienes han sido víctimas de la tortura y mostrarles nuestra solidaridad. El mejor modo de hacerlo es no eludiendo nuestro compromiso y exigiendo un correcto funcionamiento del Estado de Derecho y de quienes lo conforman.

Para conocer mejor en qué situación nos encontramos en relación a este tema, Gesto por la Paz organiza para el lunes, 27 de junio, una charla coloquio en la que participarán el Ararteko, Iñigo Lamarca, el juez Jaime Tapia y el abogado Jaime Elías, con el título "**Malos tratos y defensa del detenido**". Será a las 19'30 h. en el Salón El Carmen (Pza. Indautxu) de Bilbao. Previamente a la charla se proyectará un vídeo cedido por Canal Bizkaia con el testimonio de algunas personas que denuncian haber sido torturadas. Animamos a asistir a cuantas personas estén interesadas.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA  
25 de junio de 2011

